Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 -- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 653-97

SALTA, 9 de Octubre de 1997
Expediente Nº 12.361/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 501/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Auxiliar Docente 1ra. Categoría Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " Fundamentos de Enfermería " de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 18 de Setiembre de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 14/97 del 7/10/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra " FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA " de la Carrera de Enfermería, de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Bárbara H. de SALIM
A/C DECANATO